Sereno



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Municipal, Guardia

[*sustantivo masculino*]

Guarda al servicio del ayuntamiento que cumplía las funciones de los actuales policías municipales. También era encargado de recados, cobro de impuestos, poner multas, pesar las mercancías y todo lo que el alcalde pidiera de él.

• Mi agüelo era sereno. Eran tres antes, pero aluego queó solo él.

• Pos hoy en el mercao llegó el sereno y les ha puesto una güena multa a los de la fruta porqu'izque teniân el peso trucao y además nô habiân pagao las tasas de to lo que traían, namas que de la metá.

• Abájate del pinote, que como venga el tio Nino sereno te v'a dal con la cachiporra bien dao, que nô está pelmitío encaramarse ahí. Te la cargas. Ays qué castigo, madre.

Campos semánticos: Oficios Personas

Comentarios:

De los diferentes significados de esta palabra en el estándar, la más parecida es "encargado de rondar de noche por las calles para velar por la seguridad del vecindario, de la propiedad, etc.". Para nosotros el sereno es el vigilante en general, sea de día o de noche. Según la RAE en Perú tiene un uso muy parecido al nuestro. En Peraleda la palabra técnica, el cargo, era "el municipal" (los municipales), pero hablando, todo el mundo decía "el sereno".

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **serenus** (*claro, limpio, sereno*), que acabó asociándose a menudo a la noche, de donde sale la expresión "dormir al sereno" o la palabra "serenata", que es una ronda nocturna. Por eso se llamó **sereno** al vigilante nocturno, y en algunas partes, como Perú o Peraleda, se quedó en vigilante a secas.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com